



Corte Suprema de Justicia de la Nación

En Buenos Aires, a los 29 días del mes de *Marzo* del año mil novecientos noventa y tres, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, los señores Ministros que suscriben la presente,

CONSIDERARON:

Que, los artículos 42 a 47 de la ley 24.121 modifican la denominación e integración de los Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo Correccional.

Que el Poder Ejecutivo Nacional mediante los decretos Nros. 449, 450, 451 y 452 efectuó las designaciones de los magistrados que se desempeñarán a cargo de los nuevos tribunales creados.

Que la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional efectuó una propuesta para dividir los actuales juzgados, en virtud de lo dispuesto por los artículos citados.

Por ello,

ACORDARON:

1°) Disponer que los actuales Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo Correccional letras G, H, I, J y N y los nuevos tribunales que se crean, se denominarán Juzgados Nacionales en lo Correccional y se llevarán en forma correlativa los números 1 al 14, respectivamente (art. 42 ley 24.121).

2°) Integrar los Juzgados Nacionales en lo Correccional según el siguiente detalle:

Juzgado N° 1

Secretaría N° 51
Secretaría N° 52

Juzgado N° 2

Secretaría N° 58
Secretaría N° 59

Juzgado N° 3

Secretaría N° 60
Secretaría N° 62

Juzgado N° 4

Juzgado N° 6

Secretaría N° 55
Secretaría N° 101

Juzgado N° 7

Secretaría N° 56
Secretaría N° 57

Juzgado N° 8

Secretaría N° 61
Secretaría N° 63

Juzgado N° 9

Secretaría N° 66
Secretaría N° 67

Secretaría N° 64
Secretaría N° 65

Juzgado N° 5

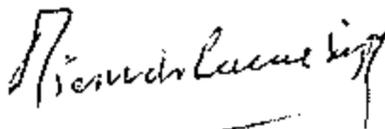
Secretaría N° 73
Secretaría N° 75

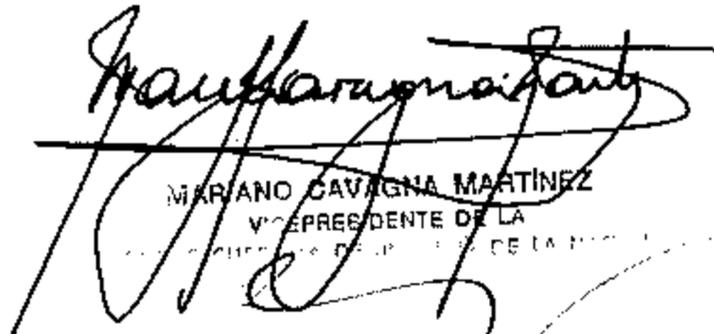
Juzgado N° 10

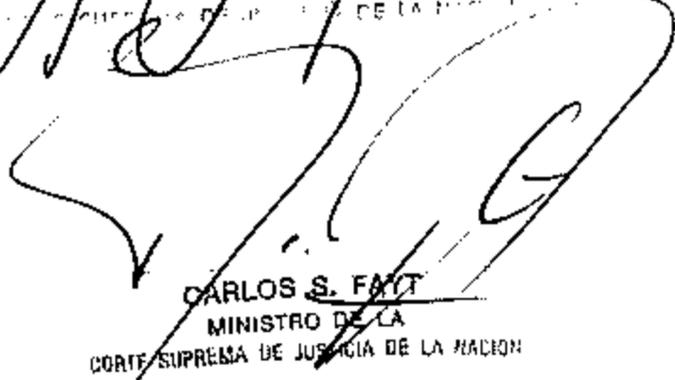
Secretaría N° 74
Secretaría N° 76

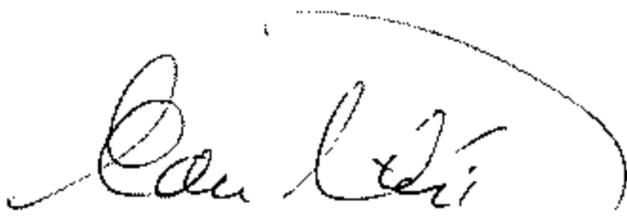
3°) Diferir la habilitación de los nuevos cargos del Ministerio Público correspondiente al fuero hasta que existan espacios físicos adecuados.

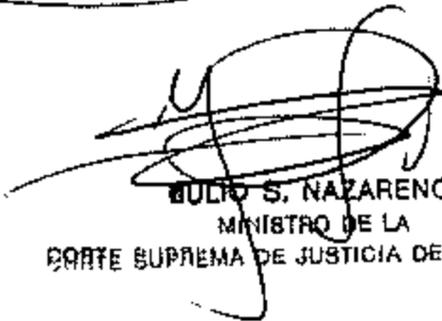
Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando que se comunicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mí, que doy fe.-


RICARDO LEGRAND (R)
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION


MARIANO CAVIGNA MARTINEZ
VICEPRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION


CARLOS S. FARI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION


EDUARDO MOLINÉ O'CONNOR
MINISTRO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACION


JULIO S. NAZARENO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION


CLAUDIO MARCELO KIPER
SECRETARIO DE SUPERINTENDENCIA JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION